Domingo 19 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 456

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

San Nicolás, Julio 18—*Señor Director del* Figaro—Conviene que diarios amigos denuncien que aquí ni se ha dado publicidad al decreto ordenando enrolamiento, ni existe mayoria para verificarlo; si la hay, se ignora donde y cuando funciona. —*El correspsnsal.*

Calvo

Hé ahí el hombre de pensamiento, de doctrina, de consejo. El señor Calvo es un verdadero *representante* del pueblo en la Cámara de los Diputados.

El no es juarista, no aboga en política por los intereses del *príncipe heredero*, no está dispuesto á defender «la imposicion», etc., etc ;—es amigo franco y entusiasta de la candidatura del Dr. Irigoyen.

Pero no va, como miembro de la Cámara, á prestarse á los enredos y maquinaciones electorales que se traducen en interpelaciones estúpidas y antipatrióticas al Poder Ejecutivo.

El señor Calvo sabe que las instituciones están mas arriba que los pequeños intereses de círculo, por eso se alza sobre todas estas miserias y fulmina el escándalo político dado en Corrientes por Toledo en términos tan enérgicos como estos:

« Es necesario, señor Presidente, acabar « alguna vez con esos caudillos feroces y « sangrientos que han sido el azote de « nuestras instituciones!»

Qué leccion para los rochistas que iban á promover estas dificultades antipatrióticas en el seno del Congreso!

Qué golpe para los señores Irigoyenistas que que han llevado su condescendencia hasta el grado en que comienza la complicidad con aquella fea accion!

El Diputado Calvo, tan favorablemente conceptuado en la Cámara de que forma parte, se ha alzado aun mas arriba, como hombre de principios, con la actitud que ha asumido en el asunto de la interpelacion,

Hay honradez en su conducta.

Figaro, al felicitarlo, no lo hace por su elocuencia ni por los conocimientos que ha mostrado en su discurso, porque ya sabia de él todo eso,—sino por su noble proceder.

Era Diputado, y debia conducirse como tal, no como colaborador de una ú otra candidatura á la Presidencia de la República.

Se tocaba un punto en que estaban afectadas las instituciones de su patria, y él ocupó inmediatamente el puesto que su deber le designaba.

Bien, muy bien!—Reciba el Diputado Calvo un apreton de manos de Figaro.

Vídal

Cuando el Diputado Calvo dijo en la Cámara que era necesario acabar de una vez con los caudillos sanguinarios que han sido el azote de nuestras instituciones, su colega el señor Vidal creyó oportuno hacer el papel de girondino enfurecido, y pidió que, *por lo menos*, se colgara de los faroles catorce Gobernadores de Provincia y un Presidente de la República.

Estuvo bien Vidal!

No pedia mucho, como se vé. Pero, *para comenzar*, era bastante.

Por nuestra parte, solo pediriamos gracia para dos: para D'Amico, el de la Provincia de Buenos Aires, y para el elérigo Zaballa, el de Santa Fé.

Para el primero, en recompensa de la buena obra de haber fabricado con sus Policias de campaña *la eleccion popular* del Diputado Vidal; y para el segundo, por el estado lastimoso en que se encuentra—inválido de cuerpo y de alma.

Pobrecitos!—Si el Sr. Vidal fuese tan bueno que quisiera..... ¿quiere que los perdonemos, señor Vidal?

Diga que sí, hombre!... No sea malo!... Mire que su amigo D'Amico, colgado de un farol, no haria muy lucida figura!.... Mire que su amigo Rocha tampoco se conformaria con ver colgado á su pseudónimo... ¿Sí?.. Vamos! diga que sí, señor Vidal!...

Sobre todo, si *para comenzar* colgáramos al Presidente y á los catorce Gobernadores. ¿á quién colgaríamos en seguida? [illegible] dura esto de principiar con tanto brio y quedarse á lo mejor sin tener á quien colgar.

Colguemos por partes; ¿quiere?

Comencemos por los Diputados interpelantes, continuemos por los recalcitrantes, sigamos por los cargantes, los impertinentes, los necios, etc.—y concluyamos por donde Vd. quiere principiar: por los Gobernadores y el Presidente.

Así seria mejor!

El Dr. Corbalan

Ha llegado ayer á la Capital (¡otra vez!) con procedencia de Santiago del Estero, nuestro buen amigo el Dr. D. José M. Corbalan, que anda, como se sabe, desde hace mucho tiempo, tramitando una difícil revolucion en aquella Provincia.

Tan gordito como es, dá gusto verlo aparecerse y desaparecer aquí y allá, como un fuego fátuo, salvando la distancia como una exhalacion, sin que jamás llegue á saberse con seguridad si está en la Capital ó en Santiago.

Va y viene, can sn amigo Toro ó sin su amigo Toro, mientras el espediente en tramitacion sigue su curso.

Ya va tomando las proporciones de un mito.

Despues de esta patriada rochista, difícilmente se creerá en la existencia de Corbalan: se creerá mas bien que fué una creacion de las imaginaciones asustadas que encarnaron en él el genio de las trapisondas revolucionarias de Rocha.

Esta vez, sin embargo, debe suponerse que se trata de algo muy grave.

La razon?—Que Corbalan ha venido con su estimable familia, á la cual le deseamos muy grata permanencia en la Capital.

Naturalmente: cuando se trata de poner fuego al rancho, se saca préviamente las mejores *colchas*, las prendas de mayor estima.

Dejará aquí su familia, y regresará sin ser sentido ni despedirse de nadie, en compañia de su amigo Toro.

Y entónces habrá llegado para aquella infortunada Provincia el dia de las tribulaciones infinitas!

Pobre Santiago!

Gorostiaga

Ha sido el único que se ha desmandado en la Cámara, con motivo de la ridícula interpelacion de su colega Demaría.

El despotismo, la tiranía, la imposicion, etc. —han constituido el fondo de su proclama.

Sobre ese tópico populachero ha declamado largo, fuerte y mal.

Algunos, al oirlo, se preguntaban si estaría bien ó mal de la cabeza. (Hay el antecedente de haber sido éste el Diputado que el año pasado introdujo aquella innovacion en nuestras prácticas parlamentarias, que consistia en humedecer los labios con cognac en vez del tradicional vaso de agua azucarada.)

Otros se preguntaban si no era este mozo el mismo lacayo de los Taboada de Santiago del Estero, humilde hasta la humillacion, dócil hasta el servilismo, que vivió á las plantas de los últimos tiranos que ha tenido la República Argentina.

Otros, por fin, recordaban haberlo visto hace dos años en Tucuman arrastrándose á los piés del General Roca y pidiéndole como una limosna (y haciéndole pedir por Marcos Paz) la diputacion que tiene.

Estos últimos agregaban que Gorostiaga tenia razon en fulminar al General Roca, pues que él habia conocido por esperiencia que su buena voluntad tiene un peso respetable en la balanza electoral cuando se trata de elegir diputados al Congreso.

No es por echarle en cara, cómo dicen nuestros paisanos; pero no es lindo que un pegüeño de esta *laya* vaya á morder así la mano que se ha estirado para alcanzarle el mendrugo que con tanta humildad pedia.

Y lo que no es lindo, no es lindo!

En la barra

—Che, ¿qué es esto?

—Esta es una interpelacion.

—Y para quién?

—Para que le conteste el Ministro. Aquel señor que vés allí, con la mirada franca y la tranquila actitud del hombre satisfecho de su proceder, es el Ministro del Interior.

Y aquel otro de la mirada tímida, voz vacilante y actitud beatífica, es el Diputado interpelante.

—De veras?

—Exactamente. De qué te admiras?

—Me parecía el defensor de un criminal convicto y confeso, al ver la turbacion de su palabra y lo estraño de su gesto.

—Tal vez estará recordando los términos y el rumbo convenido para este asunto.

—Se arregla esto antes de llegar al Congreso?

—Naturalmente; se arregla, se pesa y se *valora*.

—Sabes que habla el hombre como un descosido? Recien se le está desenredando la lengua.

—Sí; pero creo que se desvió de los propósitos que trajo aquí.

—Por qué?

—El venia dispuesto á combatir la actitud del Gobierno en los asuntos de Corrientes, y sin advertirlo, está sosteniendo lo que se propuso combatir. Mal abogado eligió *aquel que te dije*.

—Pues dicen que no es mal patron. Nunca regatea los servicios.

—Será así; pero de esta vez le ganan mal la plata.

—A mí me parece que habla lindo.

—Es porque no entiendes estas cosas. Figúrate que habiendo acordado con anticipacion abogar por la descentralizacion de las facultadesdel Poder Ejecutivo Nacional, se muestra tan furioso partidario de la condensacion de esas mismas facultades, que parece un Sarmiento, encargado de la cartera del Interior.

—Eso lo hará de convencido.

—Convencido de qué?

—De sus obligaciones.

—No tiene obligaciones.

—No tiene?... Tú me dijiste que antes de venir aquí..

—Eso no implica obligacion ulterior al momento del arreglo.

—No entiendo nada.

—Ni falta que te hace.

—Sí me hace falta, porque soy correntino, y aquí se trata de Corrientes.

—A tu provincia le importa tanto lo que dice el señor Diputado, como á Gorostiaga el telegrama de su proclamacion en Salta.

—Para que se toma entonces tanto trabajo ese señor, y hace molestar al Ministro?

—Al cohete.

—Mas bajo, che! Merece mas respeto...

—Quién? ¿el Diputado?

—No; Corrientes.

—Esa es otra cosa.

—Mira, mira ahora cómo se mueve en el asiento, y qué ojos mas espantados tiene!

—Es por el ruido de aquel grupo de la barra.

—Qué le importa el ruido? ¿Le incomodará?

—No es eso, es....

—¿Qué es? No me andes con indirectas.

—Ese grupo tiene órden de aplaudir al interpelante.

—¿Por qué?

—Por... por... entusiasmo, hombre.

—Me engañas. Aquí hay otro resorte. Dímelo para conocer lo que valen los Diputados de mi país.

—¡Decírtelo! De pavo! Ya sé yo cómo se pagan ciertas franquezas.

—Tienes miedo?

—Sí.

—Me voy entónces, no quiero estar al lado de un flojo.

—Estas *flojedades*, tienen su causa.

En nuestro país, se debe decir todo, y sinó toma ejemplo de mi paisano Toledo, que le dijo á Derqui cosas lindas y *rafadas*.

—Así se vé ahora en el Congreso, donde esperó tener defensores.

Pero, mira; prefiero que te vayas, antes de seguir una senda tan resbaladiza como la que emprendimos.

—Pues me voy. Adios.

—Adios.

No hemos oido mas.

COSAS DE CASA

El Banco Uruguayo es como las esperanzas de los poetas.

Se vé su nombre escrito, se espera que de un momento á otro aparezca en cuerpo y alma, sobre el muelle, con un paraguas en una mano y una balija en otra, apurado, buscando casa en que instalarse; pero pasan los dias, los meses y pasarán los años sin que el viagero llegue.

Escribe Cerruti, viaja Carve, viáticos van, viáticos vienen, y nada.

Que las acciones están suscritas, los compromisos firmados, y el Banco sigue haciéndose el zonzo.

Es un nuevo Malbourough, el tal Banco Uruguayo.

Los colonos residentes en el pueblo «General Roca,» están en situacion de hacer progresos.

El riego de las tierras es fácil y abundante; la proteccion que las autoridades les prestan es eficaz, y las cosechas prometen retribuir el trabajo con creces.

Sin embargo, hasta en aquel apartado pueblo, hallaron algunos diarios noticias desalentadoras para sus lectores, y como es consiguiente, de esas malas noticias ya se sabe á quien echarian la culpa.

Entre tanto, léase el telegrama que un respetable vecino de «General Roca» dirije á una persona de aquí:

«No es cierto lo que se había dicho por mal intencionados respecto á que los colonos de «General Roca» sufririan miserias y penurias.

El Jefe accidental de la Comandancia ha desmentido categóricamente esas voces, asegurando que el racionamiento es bueno y abundante.

Apropósito de esa colonia, ahí van esos datos que son de importancia.

Las obras del gran canal quedarán completamente terminadas en Noviembre próximo, segun cálculos del ingeniero director D. Hilario Furque, actualmente en esa Capital por asuntos del servicio.

Para entonces se podrá regar con sus aguas una extension de 40,000 hectáreas de campo.

La longitud del canal es de 55 kilómetros con una profundidad en todas partes de un metro veinte centímetros.

Se comenzó su construccion el 1° de Diciembre de 1882.

Su costo total no escederá de la cantidad presupuestada de 76,000 pesos.

Actualmente se ocupan en los trabajos 70 peones, indios en su mayor parte y escelentes obreros.

La colonia cuenta ya con 200 agricultores, alemanes y franceses casi todos».

Los lectores de *La Nacion*, se lamian los bigotes con delicia, al leer en ella lo que se referia á Corrientes.

Habia muchos motivos para creer que estaba bien informada, é indicios que hasta en guaraní, daría las noticias mas exactas, del sistema parlamentario de Toledo; pero hé aquí un ejemplo de la volubilidad de las ciencias:

Un correntino corredor de Bolsa hace saber al gremio de que forma parte, que él sabia mas noticias que *La Nacion*, y probó que era hombre de verdad.

Para remachar el clavo, un remitido de *La Tribuna Nacional* concluye de poner en claro la inexactitud de las noticias del diario de la calle San Martin.

Cuando un hombre pierde los estribos, tambien pierde el equilibrio. *La Nacion* está en peligro de perder las dos cosas.

Para colmo de desgracias, resulta que las lecciones económicas de *La Nacion* son copiadas del cuaderno del maestro Paul Leroy Beaulieu.

De modo que, en resúmen, las noticias son inexactas, la redaccion plagia, los avisos, como es consiguiente, escritos por sus dueños, y los telegramas por la Agencia Havas.

¿Qué queda de *La Nacion*?

Hacemos votos porque se corrija la desdicha del colega.

El Argentino trae de Figaro el artículo político intitulado: «Toledo».

Como conoce *El Oeste* los hombres de su provincia!

Causa admiracion el verle poner el dedo sobre la enfermedad que los aflije.

Vayan de muestra los párrafos siguientes:

«Mientras el Dr. Rocha tuvo la creencia y alentó la esperanza de que el Presidente Roca apoyaría decididamente su candidatura á la Presidencia, todas fueron glorias de su parte para el primer majistrado.

Este era el mas digno, el mas noble, el mas honrado, el mas previsor, el mas ilustrado, el mas liberal—en fin, todo lo mas notable— de cuantos Presidentes había tenido la República.

Poco á poco, sin embargo, como no podia menos de suceder—fué convenciéndose de su equivocacion lamentable.

Fué convenciéndose de que el Presidente en lo que menos pensaba era en política, y si pensaba no era seguramente al Dr. Rocha á quien prestaría su influencia en la cuestion electoral.

El fundador de La Plata empezó por morderse los labios en silencio—y á medida que adquiria aquel convencimiento, fueron decreciendo sus alabanzas por la prensa al mejor de los Gobiernos Nacionales, segun sus propias palabras!

Llegó el dia fatal de los desengaños sin vuelta, el dia en que el aspirante platense á

la Presidencia, se convenció del todo de que no habia nada que pedir ni nada que esperar del Presidente Roca.

Comenzó entonces por sacar las uñas, como el gato cuando divisa á un enemigo.

Por sacar las uñas y por arañar; al principio despacio, muy despacio, como que todavia quedaba en el fondo de su pecho de ambicioso sin tasa, algun resto de aquella esperanza engañosa que habíale hecho entrever, como cosa segura, la gloria y el provecho del mando supremo de la Nacion».

La Reforma Militar de 1882.—Con este título hemos recibido un folleto, que se ocupa de la importante cuestion á que se refiere su título.

Hace su exámen ante la historia y el Derecho Administrativo.

Nuestro ejército hace rápidos progresos en todas las ciencias que se relacionan con su carrera.

Al leer trabajos como el presente, y otros de que otras veces hemos dado noticia, se siente el hombre admirado de las larguísimas distancias que hemos recorrido en tan pocos años.

Ya no hay en nuestro ejército un ejemplar del caudillo de *vincha*.

Preocupada se muestra *La Pampa* con el reciente nombramiento de Ministro de la Guerra.

No le gusta ese nombramiento; le parece sospechoso, y es posible que cuando menos se piense, estallen en el colega las iras de su enérgica protesta.

¿Qué le irá á suceder al nuevo Ministro, si *La Pampa* se enoja?

¡Desgraciado Pellegrini!

Privado del asentimiento de *Ln Pampa*, de poco le va á servir el honor de ser Ministro de Estado.

Tal es la influencia de las opiniones de unos hombres, y la desdicha de otros.

El Dr. del Valle, acosado á telegramas y cartas, respecto á su pronto regreso, contesto de mala gana, lo siguiente:

«Si la salud de Julia lo hubiera permitido, me habria ido apenas recibí el telegrama en que se me comunicaba la no aceptacion de mi renuncia; pero como lo comprenderá Vd. y lo comprenderán todos, no era posible que regresara sin llenar el primordial, ó mas bien dicho, el único objeto de mi viaje.

«En Noviembre estaré ahí en cumplimiento de la palabra que dejé empeñada, resuelto á quemar hasta el último cartucho en defensa de nuestra bandera. Puede así asegurarlo á todos los amigos».

¿Serán muchos los cartuchos que traerá el Dr. del Valle?

Ahí está la cosa.

Si trae uno solo, con quemarlo cumple su promesa.

Esta figura retórica tiene *tres bemoles*.

¡Hay promesas traviesas!

El Dr. D'Amico no está satisfecho.

Recien advierte que la Constitucion provincial no está bien arreglada.

Un gobernador no puede estar solamente tres años en el sillon de gobierno.

Así, apenas se le toma el gusto.

Segun cree el Dr. D'Amico, debia durar su mandato de veinte á veinte y cinco años.

Solo de ese modo habria compensacion del sacrificio que se impone un ciudadano al consentir que lo hagan Gobernador.

Nos parece que la observacion es digna de tenerse en cuenta.

SECCION AMENA

Un sacrilegio

Nuestros antepasados daban una importancia decisiva al acto de la velada de los novios.

Creian que de tal ceremonia dependia la suerte ó la desgracia del matrimonio.

Un soplo de aire imprudente que apagase la vela, era un caso reputado fatal, que pesaría sobre el consorcio con una constancia asustadora.

La peor parte se le adjudicaba al novio en cuyo poder se habia apagado la vela, y hubo casos en que el del accidente fué en el acto rechazado por el otro, sin que hubiese conveniencia ni enamoramiento bastante á revocar tal decision.

Por eso se tomaban en la *velada* minuciosas precauciones y se encargaban velas especiales para efectuarla, resistentes á la accion del viento, y con una cinta verde adherida para atarlas á la mano, á fin de que no hubiese emocion capaz de hacerlas caer.

Tales preparativos precedieron el casamiento de Bonina y Gorgonio.

Cuando la ceremonia se efectuaba, la vela se cayó de la mano de Bonina; pero Gorgonio, que estaba mas sereno, pudo cogerla antes de llegar al piso, y sin dejarla apagar.

Gran celebridad se dió á esta hecho, cuya significacion se tomaba como anuncio de felicidad, encarnada en Gorgonio.

Los astrólogos de aquel tiempo decian, que la desgracia de Bonina seria subyugada por la suerte de Gorgonio.

—Seremos muy felices, mujer, decia él.

—¿Qué te dijeron los astrólogos?

—Dicen que á cualquier desventura que nos acometa, debo yo encender la vela para conjurarla, con lo cual se trocará la desgracia en suerte.

—¿No dicen si debo tocar la vela yo?

—En ningun caso debe tocarla mas mano que la mia.

—¿Y cuándo debemos encenderla?

—Siempre, si fuese posible; pero como así se acabaria, observaremos el método siguiente:

Encenderla con frecuencia y apagarla en seguida. El dia que cumpla años de nuestro casamiento, la dejamos arder algo mas.

—¿Seremos así felices?

—Mientras yo viva, pues el astrólogo mayor dice que esa vela debe de ir conmigo al sepulcro, para salvacion de mi alma.

—En caso que te murieras, ¿qué haria yo sola en el mundo, con la seguridad de mi desgracia?

—Ten presente que las virtudes de la vela y las predicciones de los sabios, hablan en el supuesto de vivir los dos. Muerto uno, la suerte ó la desgracia vuelve á ser igual á la de nuestro estado de solteros.

—Y si vivimos muchos años y la vela se acaba?

—No se acabará; la cuidaremos.

Bonina se sentia tan feliz cada vez que la vela se encendia, que con frecuencia instaba á Gorgonio para que no la apagase; pero los años pasaban y la vela disminuia.

Bonina inventó un procedimiento, que no comunicó á su marido.

Cada vez que la vela se encendia, le agregaba del lado de abajo, tanta cera como se habia consumido del de arriba, logrando con tan ingenioso medio, burlar los secretos de la astrología, gozar mayor tiempo de velacion y hacer eterno aquel instrumento de felicidad.

Garantida por ese medio, de la duracion, cada aniversario de su matrimonio especialmente, solia alumbrarse toda la noche, mientras se entregaba á transportes de alegría.

Y cosa singular! Gorgonio no se daba cuenta de como, con tales abusos, no disminuia ó se acababa la vela.

No hay cosa mas *simple* que un marido feliz.

Llegó sin embargo el término de aquella vida dichosa y satisfecha.

Todo al fin termina! ¡Qué majadería!

Gorgonio se sintió enfermo.

Los médicos dijeron que la enfermedad era peligrosa, y en prevision de salvar el alma antes que el cuerpo, ordenaron al enfermo que no encendiese la vela, á fin de poderla llevar al sepulcro, como estaba previsto por la astrología.

Así se hizo, con gran pesar de Bonina, y á fé que obraron con juicio, pues Gorgonio exhaló el último suspiro á los pocos dias.

Tentaciones tuvo Bonina de quedarse con la vela; pero tal proceder no era posible, en razon de ser conocida la historia de sus velaciones y la opinion autoritaria de la ciencia, que mandaba que el difunto fuese al sepulcro con la vela, so pena de no salvar su alma.

Cuántos suspiros! ¡cuántos llantos le costó á la viuda el abandono de la vela!

Vistieron al muerto, le pusieron la vela encendida en las manos cruzadas, y así se pasó la noche.

Al otro dia, vinieron á llevar el cuerpo.

El llanto de Bonina era tan acerbo, que partia el corazon.

Sus ojos enrojecidos y llenos de lágrimas, se fijaron en el muerto, y sus ayes aumentaban de tal modo, que el cura no podia rezar, ni el sacristan sabia cuando habia de decir *amen*.

—Mujer, dijo por fin el sacerdote, consuélate: todos debemos morir; es un tributo obligado que pagamos á nuestra condicion humana.

No llores mas. El vá á residir en la mansion de los justos; será mas dichoso que tú en la tierra.

—No es por mi marido que lloro tanto, señor cura, sinó por esa vela que se lleva. ¿Qué será de mí ahora, sin esa luz de ventura? contestó ella, llorando con mayor desconsuelo.

—Pero hija, cómo ha de ser. De nada sirve ese llanto.

—Ah! señor cura! Si Vd. hubiese tenido tantas alegrías con la vela de mi marido como he tenido yo, tambien lloraria, al verlo irse y llevarla.

Esta dolorida reflexion selló los labios del sacerdote, que era tambien versado en ciencias astrológicas.

Bonina fué acompañando á su marido hasta el cementerio, pues en aquellos tiempos, el dolor no entendia de etiquetas.

Cuando volvió á su casa, mandó llamar al sacristan para preguntarle dónde podria comprar una vela con las mismas virtudes de la de Gorgonio.

—Hija, en mis mocedades estudié astrología; pero cuando llegué á viejo, perdí la memoria, y con ella, se fueron todos mis conocimientos científicos.

Bonina no se dió por vencida; queria conjurar la desgracia.

Mandó llamar al sepulturero y le esplicó su situacion.

—Señora, solo un sacrilegio....

—¿Podria Vd. sacar la vela de la bóveda?

—Cometiendo un sacrilegio, sí; y eso, solo de noche, porque de dia podria notarse el robo. ¡Robar á un muerto!...

—Sin embargo, si yo la tuviera, volveria á ser feliz, dijo ella,—y empezó á llorar.

Cuando la mujer llora, el hombre se enloquece.

Hay quien asegura que cuando Paris no quiso entregar á Elena, fué porque ella lloraba.

Si esto sucedió con un hombre como Paris, ¿qué podria suceder con un pobre sepulturero, en la juventud, que es el tiempo de las lágrimas?

El sacrilegio se consumó.

Bonina pudo alumbrarse y seguir siendo feliz.

YO.

BAHIA BLANCA

Julio 14 de 1885.

(Párrafo de una carta)

. . . .

Los indios chilenos que continuamente están llegando, no dejan de alarmar algun tanto á la poblacion rural de esta, que teme algunos robos, el dia menos pensado. Ya ascienden á mas de 200 los que andan por aquí vagando y como pronto se hallarán faltos de recursos, son un verdadero peligro para los pobladores de toda esta comarca.

Bueno sería que el Gobierno Nacional tomara sérias medidas para impedir que estos indios contienen merodeando por estos partidos, sin tener un campo donde poblarse, etc., etc,

La Comandancia de Guardias Nacionales de la Provincia en esta, los está enrolando en la Guardia Nacional, sin que estos hayan previamente pedido carta de ciudadanía, y se asegura que manos ocultas manejan este asunto en tal sentido, con el propósito de presentar á esos *caballeros* en las primeras elecciones, tal vez á votar como si fueran vecinos de Bahia.

COMERCIO

El oro al contado abrió ayer á 137 y bajó á 136 50.

Para fin de mes, el mismo precio.

Para Agosto abrió á 136.50 y bajó á 135.50.

—Cédulas hipotecarias Série C. á 79 3[4, Série F. á 79.

—Hay poco cambio en el mercado.

Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Londres 46 5[8 peniques, Francia 4.90 francos, Alemania 3.96 marcos, Montevideo 1 o[o de premio, Rio Janeiro nominal.

—Los Bancos particulares, descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o[o. En oro descuentan muy poco.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 9 á 12 o[o.

—Letras de Tesorería 8 1[2 o[o.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, el oro siguió en suba.

Para mañana se vendieron como 200,000 pesos á 138.50. Para fin de mes, se trataron como 350.000 pesos á 139. Quedó comprador á 138.50.

—Para Agosto se vendieron tambien como 320,000 pesos a 137 y 138.

El dia de ayer ha sido de agitacion para la Bòlsa, á causa de las noticias recibidas de Europa.

—En otros títulos nada se hizo, pues la atencion de los corredores estaba fija en el oro.

Se ha acordado un dividendo provisorio de 4 o[o por el semestre vencido en Marzo, á los accionistas del Banco de Londres y Rio de la Plata.

—La Aduana de la Capital ha percibido desde el 1° del corriente hasta la fecha, la suma de 972,421.62 ps. m[n.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en e recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Se anuncian para hoy dos espléndidas funciones en el Politeama.

La que tiene lugar á las 2 1[2 de la tarde es dedicada á los niños.

No olviden los aficionados que este es el último domingo que trabajará la compañía pues el próximo lúnes tendrá lugar la última funcion á beneficio del Sr. Çattaneo, representante de la Empresa.

Ha llegado de Bahia Blanca el Sr D. Luis Caronti, nuestro correligionario político, á quien saludamos.

El jóven José Esponda, español, se suicidó en la noche de anteayer, disparándose un tiro de revólver en la frente.

Este hecho tuvo lugar en la fonda La Frontera, calle de Piedras 149.

El vapor *Onix*, en viage del Salto para Montevideo, chocó con otro buque.

Se habria ido á pique, á no ser el pronto auxilio que le prestó el vapor *Cosmos*.

Se anuncia para el 24 del corriente la aparicion de un nuevo periódico de caricaturas, que se titulará *El Tábano*.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

Con motivo de haber sido ayer el 55° aniversario de la jura de la Constitucion Uruguaya, el Club de esa nacionalidad establecido entre nosotros, iluminó el frente del edificio que ocupa.

El Juez Federal de la Capital ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito español D. Eduardo J. Mohiño.

Iglesia Evangélica, Corrientes 214.—Sermon esta noche á las 8. Tema: *Amor del prójimo*.

Escuela dominical á las dos de la tarde.

La modista Vigneau ha apelado de hecho la sentencia del Juez de Comercio Dr. García, que ordena sea citada de remate en la demanda que por cobro de pesos le sigue el procurador Nortier.

La sociedad de proteccion mútua *La Cosmopolita* dará brevemente una fiesta para solemnizar el aniversario de su fundacion.

El Inspector General de alumbrado público se ha dirigido al Intendente Municipal pidiendo se le provea de 300 faroles de kerosene y 100 para gas.

Mañana el Presidente firmará un decreto sobre modificaciones á la rebaja de 1.700,000 ps. m[n. introducida en el presupuesto del Ministerio del Interior.

Los diarios de Entre-Rios anuncian el próximo viaje del Gobernador de aquella Provincia, General Racedo, á esta capital.

Ha pasado á informe del Relator de la Suprema Corte de la Nacion, el proceso seguido al Vicario Cau, acusado de alzamiento contra las leyes de la Nacion.

El señor don Bernardo Coffin, nombrado últimamente director general del Asilo de Niños Desvalidos, tomó ayer posesion de su puesto.

Pasó á estudio de la Comision de Hacienda el mensaje sobre el empréstito que el Dr. Pellegrini ha realizado últimamente en Lóndres.

El mártes próximo sin falta se tratará este asunto en las Cámaras.

El premio mayor de la lotería de la Rioja cuya estraccion se efectuó el 17, ya se abonó al Sr. Tomas Guianino, que vive en la calle Çangallo 554.

Para el 25 se anuncia el sorteo de la lotería de 20,000 nacionales que ofrece al público—14 millares—2300 suertes y 120 aproximaciones; siendo de notar que para su abono no hay deduccion alguna de los premios mayores como podrá verse en el programa que se publica.

Zarpó ayer para Europa con regular número de pasageros, el vapor italiano *Sirio*.

Se acaba de representar en el Teatro Nacional de Turin un melodrama del jóven artista argentino don Juan Restano.

La pieza ha tenido un éxito satisfactorio.

Una vez concluida su educacion musical en Milan, el jóven Restano regresará á la patria.

El Sr. D. Pablo Groussac, Director de la Biblioteca Pública Nacional, ha confeccionado un nuevo reglamento para el establecimiento á su cargo.

Dicho reglamento fué sometido ya á la aprobacion del Ministerio del ramo.

Ha aparecido un nuevo cuaderno del Boletin del Instituto Geográfico Argentino.

Algunos vecinos del Sud del Municipio se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando el empedrado de varias calles de esa parte de la ciudad.

Los solicitantes acompañan una propuesta de los empresarios Pillotto y Ca. para hacer dicho empedrado al precio de ps. 4.60 cts. m[n. el metro cuadrado.

La Intendencia ha pasado este asunto á informe de la Oficina de Obras Públicas.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
jl pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires. calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de la enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Domingo 19 de Julio de 1885.—La grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada:
AIDA
A las 8 1|2 en punto.

NOTA—Se avisa á los señores propietarios de los palcos que desde hoy pueden mandar recoger sus entradas en la Boleteria del teatro.

Precio de las localidades: Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 15, palcos de cazuela con 4 entradas id 8, tertulias de balcon con entrada id 5, id orquesta y alta con entrada id 3, luneta cazuela con entrada id 1, asiento de paraiso con entrada id 1, entrada general id 1, entrada á la cazuela 0.50, entrada al paraiso id 0.50.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Domingo 19 de Julio—Por la tarde, á precios reducidos:
LE PETIT FAUST
Por la noche, subirá á la escena, la obra, titulada:
LA FILLE DU TAMBOUR MAYOR

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Domingo 19 de Julio—Por 2a vez, la magnífica zarzuela:
EL MOLINERO DE SUBIZA

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Domingo 19 de Julio de 1885—Último Domingo, dos grandiosas y sobresalientes funciones.

TEATRO DE VARIEDADES—Compañía Massenet.—Domingo 19 de Julio—Las obras en 3 actos, tituladas:
LE SUPLICE D'UNE FEMME ET CLARA SOLEILL

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Domingo 19 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 19 de Julio—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA. orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES
414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor
Melchor Torres
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Martes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jl1 perm

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheor.
EN LA
Oficina de "El Mosquito"
131—TUCUMAN—131
j 24 v jl 23

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. F.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario
Cabildo 2° patio jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—
Eduardo Munilla. m20 vJ19.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*
j16 jl16

AVISOS

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA Á CORRIENTES
j 8 al8 dpm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION [Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v al8

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL
Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639
TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA
PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL
Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.
Se pagan íntegros
Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.
Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de	20000
1	"	1000
1	"	600
2	" 250	500
2	" 200	400
5	" 100	500
8	" 50	400
20	" 25	500
100	" 20	2000
400	" 15	6000
1760	" 10	17600
2300		49500

10	aproximaciones al premio de	26000	de 100 pesos	1000
10	" " " "	1000	" 50 "	500
10	" " " "	600	" 30 "	800
20	" " " "	250	" 20 "	400
20	" " " "	200	" 15 "	300
50	" " " "	100	" 10	500
2420				52500

¡No hay loteria que dé tantas SUERTES!
Las aproximaciones se pagan en esta forma:
Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m|n.

Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto 1 peso m|n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposiuion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos)
NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 6 del actual, fué vendido por el Agente Sr. Luis Dellepiane, Calle Piedad núm. 279.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
jl perm.

A. SAINT
CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354
Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT jlpem

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
jl10 perm.

TINTORERIA
A. PRAT
74-Calle de Suipacha-74
BUENOS AIRES
SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cablo se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el aca tilla o. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. jl0 jl10

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.
Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.
Para Rosario.—Carpinteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.
Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba.—Artesanos.
Tucuman.—1 relogero.
Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.
Salta.—Jornaleros camineros.
San Luis.—Agricultores y carpinteros.
Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.
Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. j. 1 prm

Pedro Rosales
REMATADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de ventas en remate y particularmente de
FINCAS
TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS
ALMACENES Y MUEBLES ETC.
Tanto en la ciudad como en la campaña
Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata
Gobiernos Nacional y Provincial
Escritorio Bolivar 59
Y en La Plata calle 49 y 5
j4 v8a

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA
Por las Pildoras Tocolójicas del Doctor Balet
Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.—Diez y seis años de éxito completo. Las PILDORAS TOCOLÓJICAS curan: La dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡ ESTERILIDAD!!, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc. etc.—Agente general—
Otto E. Recke,
Corrientes Núm. 455, esquina de Libertad
BUENOS AIRES
Se vende en todas las Farmácias acreditadas de la Capital y Provincias.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa
Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE, preparado por O. E. RECKE y aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.
Botica y Droguería de Otto E. Recke
Corrientes 455, esquina Libertad

Dolor de muelas ó dientes
LA DENTINA
Preparada por O. E. Recke, calma *instantaneamente* el dolor de muelas ó dientes picados
Botica y Droguería, Calle Corrrientes 455
Esquina de Libertad

Veneno Ratones
Veneno para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos
Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad
jl9v21.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j perm.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES.

67—Calle Florida—67
Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

j1v31

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarlo una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. Jones.

67 — FLORIDA — 67

j1v31

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesorería, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m|n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m|n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, gefes y oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 22 del corriente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1885.

j 11 v 22 — *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112

jn1° perm.

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j18 jl18

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

jn6 jl6 — *El Gefe.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.

Buenos Aires, Julio 7 de 1885.

j8 v23. — *El Habilitado.*

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin. 76 Rivadavia.

j1 pm

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se Juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion.

j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000.. $ m|n	15000	5 de 100.. $ m|n	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De les de 200) 4 de 10 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

j1 d31 — *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	°|°
» » de $ m|n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°|°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

j1 per.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media

Infima base de venta

Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m|n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm 11.

NOTA—Todo comprador al firmár el boleto depositará en garantía el 5 o|o.

j8 va 12

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. María Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m|n

2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al fresco, cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor del patio, vestíbulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas, depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones.

j24 vj128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay
Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana
Los Mártes, vapor OLIMPO; Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

JUPITER Y METEORO

Salida: — Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell 5

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

j1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Río de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita,
Umberto I., Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS

El vapor Paquete Nacional

DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

j1 perm.